



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 "II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



“ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIL/LPN/004/2024

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- En la Ciudad de México, siendo las **diez con cuarenta y cuatro minutos (10:44)** del día **primero (01)** del mes de **marzo** del año **dos mil veinticuatro (2024)**, y de conformidad a lo señalado en el artículo 43 párrafo cuarto y quinto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se llevará a cabo el desahogo del Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Licitación Pública Nacional No. CCM/IIL/LPN/004/2024 “ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**, sito en el salón Nelson Mandela del piso tres del Congreso de la Ciudad de México, ubicada en la calle Fray Pedro de Gante No. 15, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, les comento que se encuentran con nosotros: Lic. Alexa Martínez Martínez en representación de la Oficialía Mayor, C. Miguel Ángel Hernández Leguizamón, Director de Adquisiciones, Mtra. Karla Espinosa López en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Lic. Ricardo Vázquez Barroso en Representación del Órgano Interno de Control, Lic. Vanessa Karina Vega Llanos, Directora de Innovación, L.C.P. Yesenia Esquivel Nolasco en representación de la Tesorería y Lic. Susana de la Luz Cueto Valera Coordinadora de Comunicación Social, por lo que existe quórum para llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES** de la **Licitación Pública Nacional No. CCM/IIL/LPN/004/2024 “ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Norma 35 y 36 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y el Numeral 4.1 de las Bases.-----



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



“ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/004/2024

Se encuentran con nosotros los siguientes licitantes:

NO.	Nombre	Empresa
1	Ana Laura Rodríguez B.	GDC Difusión Científica, S.A. de C.V.
2	Alfonso Ortiz Espinoza	Infinite Computer Solutions, S.A. de C.V.
3	Alexis Tron Berenguer	SINTEG en México, S.A. de C.V.
4	Manuel Ibarra García	VCP Tecnología, S.A. de R.L. de C.V.

Cabe señalar que el día 15 de febrero del presente año se llevó a cabo la junta del Grupo Revisor de Bases, conforme a lo establecido en el numeral IX del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Oficialía Mayor.

El día 23 de febrero se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la página WEB de este Congreso la bases del “**ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**”; De conformidad con lo establecido en la norma 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el numeral 1.3 de las bases con fundamento en los artículos 32, primer párrafo y fracción II; 33, primer párrafo; 36, primer párrafo y 43, segundo párrafo de la LADF, la consulta y entrega de las bases serán los días 23, 26 y 27 de febrero de 2024. A continuación, se presenta la lista de empresas que se presentaron para recoger las bases:-----

1	Cloud Enterprise Services, S de R.L. de C.V.
2	VCP Tecnología, S.A. de R.L. de C.V.
3	Korma Tecnologías, S. de R.L. de C.V.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



“ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/III/LPN/004/2024

4	Operadora Etesa, S.A. de C.V.
5	Frontaldev, S.A. de C.V.
6	Rupare Tecnología y Servicios, S.A. de C.V.
7	Alterna Consultores En Tic, S.A. de C.V.
8	SINTEG en México, S.A. de C.V.
9	GDC Difusión Científica, S.A. de C.V.
10	Versatilidad Internacional Cooperación Oportuna
11	Ingenia H Neftalí Bravo Delgado
12	Infinite Computer Solutions, S.A. de C.V.
13	Naraes Id S. de R.L. de C.V.
14	Triara.com, S.A. de C.V.
15	Periféricos y Componentes Integrales

Hoy 01 de marzo, día señalado para llevar a cabo la Junta de Aclaración de bases en su numeral 4, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 en los párrafos 3 y 4 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Norma 35 y 36 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y su numeral 4.1 de las bases, donde previamente se recibieron las preguntas de las empresas mencionadas anteriormente, en el correo subdir.adquisiciones@congresocdmx.gob.mx, así como las que se recibieron por escrito en este momento o las que se realicen de forma verbal durante la junta. Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera: se dará lectura de todas y cada una de las preguntas que han presentado y de las empresas presentes, una vez terminada la lectura el área correspondiente de acuerdo a sus facultades dará respuesta a cada una de ellas, se otorgará el uso de la voz

**“ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO”**
**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/004/2024**

a la empresa para que pueda hacer preguntas de manera verbal si así lo requiere. Le voy a ceder el uso de la palabra a **C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES** para que de lectura a las preguntas que nos envían las empresas-----

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES.- Muchas gracias Lic. Aarón Quijano, nos llegaron preguntas de cinco empresas, daremos lectura conforme fueron recibidas en el correo antes mencionado:-----

1. GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. de C.V.

Número de Partida: Partida No. 1,

Referente a SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD, MULTIPLATAFORMA (WINDOWS Y MAC IOS).

Pregunta 1: Se entiende que cada licenciamiento que se adquiere debe cumplir con que sea multiplataforma, es decir que sirva en una u otra. ¿Es correcta la apreciación?

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Es correcta su apreciación.-----

Número de Partida: Partida No. 1, referente a SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD, MULTIPLATAFORMA (WINDOWS Y MAC IOS)

Pregunta 2: En el entendido de que no se tengan o no se proporcionen las cuentas de correo de la institución no se podrán activar las licencias, se pregunta a la convocante: ¿se realizará la compra con correos propios de la institución o se proveerán las cuentas de correo/usuario?

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Con correos propios.-----

Número de Partida: Partida No. 2, referente a ADOBE ACROBAT PRO DC, PARA PC Y MAC IOS ÚLTIMA VERSIÓN

Pregunta 3: En el entendido de que no se tengan o no se proporcionen las cuentas de correo de la institución no se podrán activar las licencias. Se pregunta a la convocante: ¿se realizará la compra con correos propios de la institución o se proveerán las cuentas de correo/usuario?

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Con correos propios.-----



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/004/2024

Con correos propios

Número de Partida: Partida No. 3, referente a PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA ZOOM CATEGORIA BUSINESS CON DIEZ ANFITRIONES Y PARA 300 USUARIOS CON EL COMPLEMENTO DENOMINADO SEMINARIO WEB PARA 300 USUARIOS QUE PERMITE REALIZAR TRANSMISIONES EN VIVO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS.

Pregunta 4: ¿la convocante entregará los usuarios que se darán de alta o se crearán nuevos?

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- A la entrega del licenciamiento se crearán nuevos.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN" OFICIALIA MAYOR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CCM/IIIL/LPN/004/2024
Número de Partida: Partida No. 3, referente a PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA ZOOM CATEGORIA BUSINESS CON DIEZ ANFITRIONES Y PARA 300 USUARIOS CON EL COMPLEMENTO DENOMINADO SEMINARIO WEB PARA 300 USUARIOS QUE PERMITE REALIZAR TRANSMISIONES EN VIVO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS

Pregunta 5: Con relación a la misma partida, referente al licenciamiento de seminario WEB, se hace la precisión que no permite menos de 500 usuarios, por lo que se sugiere hacer la precisión por parte de la convocante para que el requerimiento cambie de 300 a 500 usuarios en el licenciamiento de seminario WEB.

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Se considerarán el mínimo siendo de 500 usuarios para seminario web.

Número de Partida: Partida No. 5, referente a LICENCIAS PARA: LA CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES MULTIMEDIA PARA LA DIFUSIÓN EN DIVERSAS PLATAFORMAS; EDICIÓN DE VIDEOS; Y TRANSMISIONES EN VIVO

Pregunta 6: ¿La convocante proporcionará usuarios ya registrados o se requieren generar nuevos?

Respuesta:

LIC. SUSANA DE LA LUZ CUETO VALERA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.- Ya están registrados, son las mismas que ya se utilizan, sería la misma información.

Número de Partida: Partida No. 5, referente a LICENCIAS PARA: LA CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES MULTIMEDIA PARA LA DIFUSIÓN EN DIVERSAS PLATAFORMAS; EDICIÓN DE VIDEOS; Y TRANSMISIONES EN VIVO.

Pregunta 7: En alcance a la pregunta anterior, para la cuenta de Twitter se requiere el usuario y contraseña, ¿estos se proveerán por la convocante o se requiere crear un usuario nuevo con la licencia?



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/004/2024

Respuesta:

LIC. SUSANA DE LA LUZ CUETO VALERA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.- Se pondrían contraseñas confidenciales sólo para el área.

Número de Partida: Partida No. 5, referente a LICENCIAS PARA: LA CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES MULTIMEDIA PARA LA DIFUSIÓN EN DIVERSAS PLATAFORMAS; EDICIÓN DE VIDEOS; Y TRANSMISIONES EN VIVO.

Pregunta 8: Con relación a la misma partida, se hace la precisión que actualmente para la licencia de Twitter solo existen las opciones de Básico, Premium y Premium+, ya no existe la clasificación de Twitter Blue o X Premium, ¿se debe considerar para la contratación el licenciamiento Twitter (X) Premium?

Respuesta:

LIC. SUSANA DE LA LUZ CUETO VALERA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.- Sí, deberá de ser Twitter (X) Premium.

Número de Partida: Partida No. 6, referente a LICENCIAMIENTO DE USO PARA PLATAFORMA QUE PERMITA GENERAR DOCUMENTOS CON FIRMA ELECTRÓNICA ILIMITADAS PARA 80 USUARIOS, DROPBOXSIGN PREMIUM

Pregunta 9: En el rubro de capacitación incluida en el requerimiento, considerando la agenda de Diputadas, Diputados y personal administrativo, se sugiere precisar que la capacitación sea de manera virtual y que se complemente con videos que apoyen a la resolución de dudas. ¿Se acepta la sugerencia?

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- No, la capacitación únicamente se considera en caso de cambio de plataforma, es decir algo diferente del Dropbox Sign.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN" OFICIALIA MAYOR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CCM/IIIL/LPN/004/2024

Número de Partida: Partida No. 7, referente a ESET ENDPOINT ANTIVIRUS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, CON CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN,

Pregunta 10: a) ¿podría la convocante aclarar si ya se cuenta con una consola configurada y requieren la renovación de licenciamiento? B) Aclarar se permite acceso a la consola actual para revisar las configuraciones previas o las entregar a la convocante al momento de la adjudicación?

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Ya se cuenta con consola solo se requiere renovación y se entregara al momento de la adjudicación.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 "II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



“ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/004/2024

Número de Partida: Partida número 1

Pregunta 11: Dada la calidad esperada de los servicios y el tipo de usuarios a atender, se pregunta a la convocante ¿si las empresas participantes deben ofertar bajo las mejores condiciones de calidad la prestación del servicio requerido, y probar con la documentación respectiva, que cumplen mínimamente con las certificaciones ISO 9001:2015 (NMX-CC-9001-IMNC-2015), ISO 27001:2013, ISO37001:2016 y NMX-R-025-SCFI-2015, ¿para ser adjudicados?

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Deberán sujetarse a las bases, si se indica deberán entregarse si no, no será limitante.

2. KORMA TECNOLOGÍAS, S. DE R.L. DE C.V.

Número de partida: Partida No. 1, referente a SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD, MULTIPLATAFORMA (WINDOWS Y MAC IOS).

Pregunta 1: Solicitamos a la convocante nos informe si para asistir a los eventos se requiere la presencia del representante legal o puede asistir alguna otra persona con carta de poder

Respuesta:

MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.- No es necesario que se presente el Representante Legal pero toda la documentación que presenten de él deberá de estar firmada por él mismo.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Sólo cuando se presente en otra etapa como la de ofertar el precio más bajo sí deberá de ser el Representante Legal, sólo para que quede claridad.

Pregunta 2:

Solicitamos a la convocante nos informe y de acuerdo con el punto 6 “documentación legal”, si la identificación oficial del representante legal puede ser certificada

Respuesta:

MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.- Sí puede ser certificada.

Pregunta 3:

Solicitamos a la convocante que nos indique si en caso de no asistir a la junta de aclaraciones, el acta de la misma se publicará en la página del congreso o es necesario acudir a las instalaciones por copia alguna



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/004/2024

Respuesta:

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Podrán pasar por la copia al quinto piso de la dirección de Adquisiciones o será publicada en página del Congreso.-----

Pregunta 4:

Para la partida 1 y 2, donde se relaciona a las partidas de Adobe, nos pueden aclarar si es renovación, ¿podrías apoyarnos con el contrato VIP?, ya que en caso es necesario.

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Sería nueva adquisición.-----

Pregunta 5:

Confirmar si la partida 7 ¿Ya cuenta con la consola de administración de licencias ESET, y se debe de renovar las licencias o adquiri las 900 como nuevas junto con la consola?

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Es renovación, ya se cuenta con la consola.-----

Pregunta 6:

Respuesta:

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- De manera separada, los que quieran ofertar una partida o las siete, en la que tenga mejores condiciones y precio para el Congreso se le asignará al participante ganador.-----

Pregunta 7:

Respuesta:

MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.- No se acepta la propuesta, solo es copia de pedidos y contratos, las facturas no.-----

3. PERIFÉRICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS, S.A. DE C.V.

Para la partida 1

Pregunta: Licenciamiento Adobe solicitamos de la manera más amable nos proporcionen el número de contrato "VIP" de la cuenta para la renovación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/III/LPN/004/2024

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Se debe considerar como nueva adquisición.

Partida 2

Pregunta: Licenciamiento Adobe solicitamos de la manera más amable nos proporcionen el número de contrato "VIP" de la cuenta para la renovación.

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Se debe considerar como nueva adquisición.

Punto 3.2.2. Documentación Administrativa inciso 9.

Pregunta: Solicitan 3 contratos para comprobar la experiencia de licitante con la administración pública o con particulares. Normalmente cuando se hace este tipo de venta a particulares o empresa privada no es por medio de contrato, solicitamos de la manera más atenta que para el caso de empresa privada o particulares se acepte copia de la factura expedida. ¿Se acepta?

Respuesta:

MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.- No se acepta, sólo contrato y/o pedido de acuerdo a la Ley de Adquisiciones.

Anexo Técnico partida 4. Características del proveedor

Solicitan carta de fabricante donde describe que la empresa tiene facultades para proveer dicho licenciamiento.

Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta que también se acepte carta de mayorista autorizado para cumplir con este punto, ¿Se acepta?

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Si se acepta la propuesta.

4. SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.

Número de partida: Partida; "aplica para todas las partidas".

Pregunta 1: Para evitar errores tipográficos, solicitamos atentamente puedan compartir el documento de bases en formato "editable". ¿Se acepta nuestra propuesta?



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/004/2024

Respuesta:

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES.- Si se acepta, se hará entrega en el quinto piso del Congreso de la Ciudad de México con la Ing. Roxana Benítez Mendoza en la Subdirección de Organización de Adquisiciones.

Número de partida: Partida; "aplica para todas las partidas".

Pregunta 2: No vemos que la convocante solicite una carta del fabricante en la que se reconozca al licitante como distribuidor autorizado. Hacemos notar que es muy común en el mercado que se comercialicen licencias en las que haya una "cadena de suministro" en la que dichas licencias sean adquiridas por el licitante. Esto más tarde genera un grave problema para la convocante, ya que, aunque cuente con una factura de dicho licenciamiento, oficialmente el fabricante no reconoce que a la convocante como el legítimo dueño de las licencias. Respetuosamente recomendamos que para cada partida o partidas de una misma marca la convocante solicite una carta del fabricante en la que se reconozca al licitante como distribuidor autorizado.

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Puede ser así, sin embargo no será una limitante.

5. VCP Tecnología, S.A. de R.L. de C.V.

No. de partida: 4

Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar que tipo de licencia requiere en la partida 4, específicamente para FortiGate-500E, a. Unified Threat Protection, b. Advanced threat Protection, c. Enterprise Protection, ya que si se requiere hacer un Upgrade se requiere FortiCare Premium.

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Son licencias tipo UNIFIED THREAT PROTECTION.

No. de partida: 4

Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar que tipo de licencia requiere en la partida 4 específicamente para FortiSwitch-224E ya que existen 2 tipos de soporte, a. FortiCare Premium Support, b. FortCare elite Support, ¿Cuál es la que se requiere ofertar?

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Opción A, FortiCare Premium Support.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



“ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIL/LPN/004/2024

No. de partida: 4

Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar que tipo de licencia requiere en la partida 4 específicamente para FortiAnalyzer-400E ya que existen 3 tipos de licenciamientos, a. FortiGuard Outbreak Detection Service, b. FortiGuard Indicators of Compromise (IOC) Service, c. FortiCare Premium Support, ¿Cuál es el que se requiere ofertar?

Respuesta:

LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS, DIRECTORA DE INNOVACIÓN.- Opción A FortiGuard Outbreak Detection Service.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Muchas gracias, si alguien quisiera realizar algún comentario para que tengamos mayor claridad de las bases, cabe mencionar que el acta se entregará en el Área de Adquisiciones y se subirán a la página Oficial del Congreso de la Ciudad de México. En virtud de no existir más preguntas de aclaraciones, y las que hubo fueron contestadas satisfactoriamente, se cierra la presente acta de la **Licitación Pública Nacional No. CCM/IIL/LPN/004/2024 “ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”** el mismo día de su inicio a las **once horas con trece minutos (11:13)**, firmándola de conformidad al margen y al calce, dan fe de la legalidad del procedimiento y su desahogo todos los que en este acto intervinieron, se hace entrega de copia simple de la presente acta a los invitados participantes y Servidores Públicos del Congreso de la Ciudad de México.

CONSTE



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/004/2024

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA	RUBRICA
EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR		
	LIC. ALEXA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
	LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ	
DIRECTOR DE ADQUISICIONES		
	C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN	
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA		
	LIC. RICARDO VÁZQUEZ BARROSO	
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
	MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ	



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIL/LPN/004/2024

EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA		
	L.C.P. YESENIA ESQUIVEL NOLASCO	
DIRECTORA DE INNOVACIÓN		
	LIC. VANESSA KARINA VEGA LLANOS	
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
	LIC. SUSANA DE LA LUZ CUETO VALERA	

LICITANTES ASISTENTES

No.	REPRESENTANTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FIRMA	RUBRICA
1	Ana Laura Rodríguez B.	GDC Difusión Científica, S.A. de C.V.		
2	Alfonso Ortíz Espinoza	Infinite Computer Solutions, S.A. de C.V.		
3	Alexis Tron Berenguer	SINTEG en México, S.A. de C.V.		
4	Manuel Ibarra García	VCP Tecnología, S.A. de R.L. de C.V.		

Las presentes firmas, forman parte del Acta de la Junta de Aclaración de Bases Licitación Pública Nacional No. CCM/IIL/LPN/004/2024 "ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO".